



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet
31/03/2022



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
31/03/2022

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto 1221/2022, de 28 de marzo, por el que se resuelve aprobar la lista definitiva para la constitución de la bolsa de trabajo de personal administrativo del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Advertido error, al no incluirse al aspirante Juan Antonio Sierra Pérez en las listas tanto provisional como definitiva, se procede a su rectificación, de conformidad a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Es por todo ello que, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar la lista definitiva de admitidos para la constitución de la bolsa de trabajo de personal administrativo, en los siguientes términos:

- Incluir al aspirante Juan Antonio Sierra Pérez con DNI ***7688** en la lista de admitidos tras comprobar que presento la instancia en plazo y cumple los requisitos exigidos.

SEGUNDO.- La citada corrección quedará expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D.^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, tomando razón, yo el Secretario General, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.

